SOMBRERETE

| |
|---|
| EXPEDIENTE: 01/2021 |
| NO. DE OFICIO: 08 |
| ASUNTO: PERMISO EVENTUAL. |

**ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL,**
**SOMBRERETE, ZAC.**

El departamento de alcoholes a mi cargo, tiene a bien conceder autorización al C. CARLOS ENRIQUE TORRES RAMOS, Permiso eventual para que lleve a cabo venta de cerveza y bebidas preparadas en la calle principal de la comunidad de San José de Mesillas de este municipio de Sombrerete, Zac., a partir del 05 al 17 de octubre del presente año, por motivo de las fiestas tradicionales de ese lugar.

Después de la fecha en mención, queda sin efecto dicho permiso.

**Lo anterior es basado en el artículo 29 de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el estado de Zacatecas.**

Atentamente
Sombrerete, Zac., a 05 de octubre de 2021
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

C. FIDEL ULISES RODRIGUEZ MONROY.

c.c.p. Archivo.